Caballar, agosto de 2023

Estimado vecino, estimada vecina:

En enero de este año se hizo público el Padrón de Municipios por parte del Instituto Nacional de Estadística. Según estos datos, Caballar sigue **bajando población** hasta colocarse en los **72 habitantes**.

La situación empieza a ser **preocupante**. Con el descenso del padrón, disminuye también la Participación en **Tributos del Estado**, la asignación económica de la **Comunidad Autónoma**, el acceso a subvenciones o la dotación de **servicios** que en nuestro municipio prestan otras administraciones. De ahí, que hace unos días el Ayuntamiento lanzase la campaña **"Empadrónate en Caballar"**.

Tenemos un Ayuntamiento **saneado**. Pero no se nos puede escapar que, si sigue disminuyendo el número de empadronados, cada año el Ayuntamiento tendrá menos margen para **inversiones** dado que hay unos **gastos fijos** que hay que cubrir para que el municipio funcione.

Por eso queremos hacer un **Ilamamiento generalizado** pidiendo vuestro empadronamiento, en especial a aquellas personas que pasáis **Iargas estancias** en Caballar. Estando empadronados, la población de Caballar subirá, tendremos más posibilidades de obtener **beneficios** que redundarán en el bien de todos y podremos hacer **más fuerza** a la hora de lograr subvenciones o servicios para el pueblo.

Desde el Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades, estamos trabajando en **medidas** para incentivar y retener el empadronamiento. La tarea es ardua y laboriosa porque implica la colaboración de otras administraciones para poderlas llevar a cabo. Otras ya están en marcha como el Impuesto de Vehículos.

Igualmente os recordamos que, junto con el empadronamiento, es importante que las personas que residáis en Caballar, adscribáis vuestra **tarjeta sanitaria** al consultorio del municipio. Desde el Ayuntamiento estamos en contacto con la Gerencia de Salud. Ante nuestros requerimientos, la Gerencia expone que estudiará mejorar la dotación de Caballar, pero también nos indican que es importante **subir** el número de tarjetas sanitarias fijas. Las de desplazamiento no cuentan.

Estoy seguro que muchos de vosotros esperabais el tradicional saluda de las fiestas, pero quisiéramos mis compañeros y yo en este inicio de legislatura hacer un guiño a esa **necesidad de empadronamiento**. Sin vecinos, la capacidad económica disminuye. Y sin capacidad económica, difícilmente fiestas como las hemos entendido hasta ahora.

Nos da envidia sana ver cómo **pueblos de nuestro alrededor mantienen o aumentan población**, conservan servicios y acometen obras de envergadura. Ojalá como Ayuntamiento sepamos suscitar también esa semilla que permita, dentro de unos años, decir lo mismo de nuestro pueblo.

Caballar, un lugar donde vivir. Empadrónate en Caballar.

Víctor Sanz Gómez Alcalde de Caballar